segundo navarro R

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

SANTA MARÍA
DE LOS ÁNGELES
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JAL. 2021-2024

ACTA No. 17

Leonel Sandoval F.

08 DE DICIEMBRE DEL 2023

En el Municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día Jueves 08 ocho de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Antonio Valdés número #3, se procedió a celebrar la **DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, a la que se les solicitó a sus integrantes en forma y términos de la ley, con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Preside la Sesión de Ayuntamiento la Presidenta Municipal Constitucional la **L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA.**

Cecilia Gonzalez

DESAHOGO DE PUNTOS.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido el Secretario General pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTA MUNICIPAL	L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA
SÍNDICO	L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA
REGIDOR	L.N. CRISTIAN MARTIN GALLEGOS GUZMÁN
REGIDOR	C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ
REGIDORA	C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO
REGIDOR	C. LEONEL SANDOVAL FLORES
REGIDORA	C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL
REGIDORA	L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO
REGIDOR	C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO
REGIDORA	C. LORENA REYES BARRIOS
REGIDOR	C. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

SEGUNDO PUNTO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASISTENCIA DE SESIÓN.

Se hace constar que están presentes **los once Regidores** que integran el pleno de Ayuntamiento, se encuentran presentes **en su totalidad** y de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en uso de la voz la Primer Edil procede a declarar la existencia de Quórum Legal.
Existiendo Quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General hace la mención de que en la notificación que de manera digital se les hizo llegar para la Sesión estaban expuestos los puntos del orden del día, por lo que al conocerlos todos los miembros, en pleno se aprobó la omisión de la lectura del orden del día pasando directamente a su aprobación. El orden del día quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la asistencia de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Aprobación de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en el Municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco.
6. Asuntos varios
7. Clausura de sesión

Cristian Martin Gallegos Guzman Maria del Rosario Ruiz Cabral

Susana Galvez Nicolas Ruvalcaba Orozco

segundo navarro

Lorena Reyes B.

Leonel Sandoval F.

Alfonso Gutierrez R.

Toma la palabra la Presidenta Municipal solicitando al pleno la aprobación de este tercer punto del orden del día, siendo éste aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Presidenta Municipal quien expone lo siguiente: "Para poder agilizar el desarrollo de esta sesión propongo la omisión de la lectura del acta anterior y aprobar de una vez la omisión de lectura y aprobación de la misma". A lo cual se aprueba por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor**.

Cecilia Gonzalez

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO. Primero la Presidenta les otorgó un documento en físico donde se establece la ley de egresos para el ejercicio fiscal 2023, ya en el uso de la voz expuso en resumen y en base a la adecuación final del ejercicio fiscal 2022; lo que se pretende recaudar mediante la ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 con nombres y montos estimados y se ha desglosado esta ley en cuentas, primero tenemos la cuenta es "Impuestos" donde se pretende recabar la cantidad de $1, 254,056.00 (Un Millón Doscientos cincuenta y cuatro Mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). La siguiente cuenta es "Derechos" donde se pretende recaudar la cantidad de $1, 821,042.00 (Un Millón Ochocientos veintiún Mil Cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) La siguiente cuenta es "Productos" donde se pretende recabar la cantidad de $70,168.00 (Setenta Mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Las "Sanciones" (aprovechamiento) donde se pretende recabar la cantidad de $13,567.00 (Trece Mil Quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). En "Participaciones" y "FAIS" donde se pretende recabar la cantidad de $22, 666,766.00 (Veintidós Millones Seiscientos sesenta y seis Mil Setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Dándonos un total de ingresos en el año 2023 de $25, 825,599.00 (Veinticinco Millones Ochocientos veinticinco Mil Quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente la Alcaldesa presentó en cuentas los Egresos estimados para el ejercicio fiscal 2023 mismo que se desglosaron con sus estimaciones de la siguiente manera: Cuenta mil de servicios personales $12, 376,988.00 (Doce Millones Trecientos setenta y seis Mil Novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), cuenta dos mil materiales y suministros $4, 817,800.00 (Cuatro Millones, Ochocientos diecisiete Mil, Ochocientos pesos 00/100 M.N.), cuenta tres mil servicios generales $3, 449,161.00 (Tres Millones Cuatrocientos cuarenta y nueve Mil Ciento sesentaiún pesos 00/100 M.N.), cuenta cuatro mil transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $2, 508,000.00 (Dos Millones Quinientos ocho Mil pesos 00/100 M.N.), cuenta seis mil inversión pública $2, 673,650.00 (Dos Millones Seiscientos setenta y tres Mil Novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), dando un total de egresos de $25, 825,599.00 (Veinticinco Millones Ochocientos veinticinco Mil Quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Dentro de esta ley de egresos se establece una partida presupuestal para la operatividad del módulo de maquinaria derivada en los siguientes rubros: 122 sueldo base al personal eventual, 261 combustibles, lubricantes y aditivos, 298 reacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, 357 instalación, reparación mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramientas. Acto seguido es aprobado por **unanimidad** este quinto punto con **11 votos a favor y 0 en contra**.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. En primer momento toma la palabra el Secretario General para dar respuesta a la solicitud que realizaron las Regidoras respecto a la postura jurídica legal del terreno perteneciente Margarita González Meza a solicitud de Benita Sotelo Rivera y Ma. Asunción Aguilar Castillo, donde se encuentra que legalmente pertenece el predio en cuestión a Margarita González Meza.

El segundo turno lo tomó la Presidenta Municipal la L.A.E. Minerva Robles Ortega para compartir que se asignó una nueva patrulla a seguridad pública misma que será

Susana Galvez Nicolas Huvalcaba Orozco

Mario del Rosario Ruiz Cabral

Arturo Martin Gallegos Garcia

segundo navarro H

SANTA MARÍA
DE LOS ÁNGELES
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JAL. 2021-2024

Lorena Reyes B.
Leonel Sandoval F.
Alfonso Gutierrez R.

entregada el próximo lunes 12 de este mes de diciembre. También compartió que se inició una campaña para la recaudación de usuarios rezagados en donde se les haga un descuento mediante oficio de solicitud y pueda así existir una recaudación mayor durante este mes de diciembre y el próximo mes de enero del 2023. Posteriormente notificó que este próximo sábado 10 se realizará el encendido de luces navideñas en la placita. También comentó de la participación de la Administración en las posaditas que organiza la Iglesia el día 16 del presente mes, así como invitar a los ediles a la posada de la presidencia el miércoles 14 en la unidad deportiva.

El siguiente turno lo tomó la Regidora Lorena Reyes Barrios para preguntar sobre la notificación que llegó de la Auditoría Superior del Estado hacia el expresidente Enrique Márquez, respondiendo la primer Edil que ella puso a disposición todo el apoyo para realizar las aclaraciones, en donde respondió el expresidente que investigaría con quién fue su tesorero. Después mencionó que si o se puede investigar un terreno en el Barrio de Tapias que mencionan vecinos era para hacer un campo de beisbol.

Cecilia Gonzalez

El cuarto turno lo tomó el Regidor Alfonso Gutierrez Robles para solicitar la instalación de unas lámparas en la Delegación del Sauz de los Márquez, donde se responde que se enviará al personal de alumbrado público para que analice cuántas lámparas se requieren.

El último turno fue para la Regidora Alicia Robles Aguayo donde preguntó cuál es la función de ser municipio adherido a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, donde se contestó que se pueden bajar dinámicas, conferencias, talleres y se tiene contacto directo con SIPINNA. También mencionó que el Diputado Gustavo Macías Zambrano que se analice o se realice un proyecto para realizar un andador de Santa María con CUNORTE.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta expone que una vez agotados los puntos a tratar y agradeciendo a todos la armonía en el trabajo de sesión, siendo las 14 catorce horas con 00 cero minutos se da por clausurada esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión al suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. – Conste.

María del Rosario Ruiz Cabral

Susana Galvez Nicolas Raul Cabral Orozco

SANTA MARÍA
DE LOS ÁNGELES
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

L.N. CRISTIAN MARTÍN GALLEGOS GUZMÁN

REGIDOR

C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ

REGIDORA

C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO

REGIDOR

C. LEONEL SANDOVAL FLORES

REGIDORA

C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL

REGIDORA

L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO

REGIDOR

C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO

REGIDORA

C. LORENA REYES BARRIOS

REGIDOR

C. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

SECRETARIO GENERAL

P.L.E.E. CRISTIAN RAFAEL GUERRA TOVAR